

Ord. 11001310502920210037000

Informe Secretarial. Bogotá D.C., siete (07) octubre de 2022, al Despacho de la señora Juez, con cotejo de notificación.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., noviembre veintidós (22) de dos mil veintidós (2022).

Vista la nota del informe secretarial que antecede, observa el Despacho que la parte actora, allega memorial por medio del cual indica que realizó la notificación de que tratan los artículos 291 y 292 del C.G.P a la demandada FUNDACION COLOMBIA NUEVA VIDA.

Pese a lo anterior, observa el Despacho que no se aporta los cotejos a los que hace alusión, habida cuenta que aporta una guía de envío que no da constancia de los citatorios remitidos, así como tampoco que el correo fuere certificado. Sumado a ello allega un certificado de existencia y representación legal de la sociedad SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A , quien no es parte en el presente litigio.

Así las cosas, se requiere al apodero de la parte actora, para que aporte los cotejos de notificación que señala fueron realizados conforme a los artículos C.G.P anteriormente señalados.

De igual manera, se le requiere para que aporte certificado de existencia y representación legal de la demandada FUNDACION COLOMBIA NUEVA VIDA, toda vez que el Despacho no tiene certeza de la dirección dispuesta por la misma a efectos de ser notificada.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy, 23 de noviembre de 2022
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 197
Claudia Marcela León Rairàn Secretaría

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de98eb17e0a84868fe2f5b22839be8b3c72fec3462e893261a8345a35ee29426**

Documento generado en 22/11/2022 01:13:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>